

# EL ECO de Uxama

Semanario Católico Independiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Año .....	3'50
Semestre .....	2'00
Trimestre .....	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios, comunicados y suscripciones a precios convencionales en la Imprenta

4, PLAZA MAYOR, 4

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

DIRECTOR:

Arturo Trigo López

AÑO. I.

NÚM. 20.

## El Problema del Puente

ENVÍO

La Ruina del Comercio. El Tínglado de la farsa.

Efectos Perniciosos del Caciquismo. ¡Abajo los traidores!!

La reunión celebrada el domingo último en el salón de sesiones de la Casa Consistorial entre el Ayuntamiento de esta villa, la Comisión Gestora del puente y los representantes legales de los diversos pueblos que sostienen ambos opuestos proyectos de emplazamiento, ha tenido la virtud, sino de llegar a un acuerdo conciliatorio, por la contumaz intransigencia de los *navapalistas*, de presentar de cuerpo entero e «in puris naturalibus» la complejidad moral de los politicastros y las artimañas del caciquismo, azote y escarnio del bienestar general.

No existen palabras en el copioso idioma castellano para calificar a los hombres que de manera tan torpe se han lanzado a un «enjuague» en que peligra su propia vida, en que se juegan la última carta, por poner a salvo un resquicio de dignidad, demasiado discutible, habiendo perdido hace muchos años, para nosotros que los conocemos a fondo, la honestidad pública y privada.

Es hora ya de que hablemos al pueblo sin ambages, eufemismos ni reticencias.

La asamblea efectuada el domingo en el Ayuntamiento, muy lejos de conciliar ánimos e intereses comunes ha empeorado la situación de unos y otros, ha echado por tierra la débil esperanza que abrigábamos de hallar una fórmula de arreglo que uniese ambas opuestas tendencias en un mismo lazo, por el bien colectivo de dos grandes regiones de la provincia.

En dicha reunión, y después de la lectura del acta por la que se comprometían ciertos señores a abandonar su antigua teoría del emplazamiento del puente en el término de Navapalos, entrando a engrosar las filas de los partidarios del proyecto Olmillos, el presidente, D. Eloy Marqués, alcalde accidental, en flúidas y acertadas frases, examinó concienzudamente los trabajos ejecutados por la Comisión en pro de la ubicación del puente en Olmillos y la deslealtad de algunos de sus miembros que habiéndoseles honrado con dicho nombramiento para trabajar por los intereses generales de la villa, desertaron de aquella, dirigiendo sus pasos a la región de Navapalos, a la que ofrecieron, según se dice en público, enclavar un puente a cambio de un acta de diputado, hecho que, de ser cierto, constituye un delito de alta traición, de lesa patria, puesto que en la conciencia del más ignorante está, como lo prueban las dos manifestaciones públicas celebradas, la conveniencia del puente, para los intereses de El Burgo y de la mayoría de los pueblos, en el término de Olmillos.

A pesar de los grandes razonamientos del señor Marqués y de los que en su bello discurso, henchido de imparcialidad y amor a esta villa, expuso el Sr. Morenas de Tejada, los *navapalistas* se obcecaron, obsesionados como se hallan por los caciques, en su censurable actitud de intransigencia, no cediendo un palmo en sus pretensiones, a pesar de la fórmula

de transacción propuesta por el representante por Ines, señor Herrera, y que consistía en la ubicación del puente un kilómetro más arriba, y no obstante, también, la buena voluntad de todos los representantes de los pueblos partidarios del proyecto Olmillos, que se comprometían a contribuir a la construcción del camino de Navapalos.

Y es que antes de celebrarse la famosa reunión, ensayaron los caciques con los *navapalistas* una «tragicomedia» que les pusiera a los primeros a cubierto de las iras de este pueblo, cuya paciencia se agota ya, acercándose el momento de un fatal desenlace, y no está lejos el día, en que los pueblos de hoy, cansados de sufrir la opresión arcaica, las desmedidas ambiciones y los devaneos seniles del caciquismo y convencidos de que el procedimiento de las amenazas es insuficiente para moralizar las corrompidas conciencias de los caciques pervertidos, apelen a la violencia para hacer respetar la ley suprema y los fueros de sus respectivos municipios.

El momento por que atravesamos los burgenses es, quizá, el de más dura prueba desde que la villa está constituida, pues no solamente pelagra nuestro comercio entre las afiladas garras del caciquismo local, sino que en pago a tan oprobioso despojo todavía tienen esos cómicos de la vida mercantil la procacidad, la desfachatez de reirse a la faz de todos, a la faz de la villa, premeditando comedias y simulando virtudes que aborrecen, como buenos traficantes de la bondad de los pueblos. ¡Y ésto, habitantes de la villa de El Burgo de Osma, es intolerable, es vergonzoso, es el colmo de la bafa, baldón de ignominia y hecho criminal por ser la muerte de nuestro resentido mercado y constituir una burla para la población entera, y estamos en el deber, en la imperiosa obligación de unirnos como un solo hombre, olvidando enconos políticos y personales miras, para impedir que tamaña monstruosidad, cual es el emplazamiento del puente económico en el término de Navapalos, se perpetre a mansalva e impunemente!

¡Caciques, formad al frente y dejad caer la máscara!!

Ha llegado el momento, burgenses, de obrar como ciudadanos conscientes de nuestros derechos y deberes, y conquistaremos el calificativo de ilotas, el adjetivo de parias si consentimos, aunque no sea más que mentalmente y por un momento brevísimo, que el puente sea enclavado un metro siquiera más arriba de la barca de Olmillos.

El puente debe ubicarse en este lugar o no ha de emplazarse en ningún punto.

¡No hemos de consentir perniciosas imposiciones de los caciques ni de los farsantes! ¡Demasiado hemos transigido! ¡Ciudadanos, a defenderse! ¡Burgenses, viva El Burgo de Osma! ¡Abajo los traidores!! ¡Abajo los fariseos!! ¡Abajo el caciquismo local!!

Sr. D. Julián Muñoz:

Noble representante nuestro en la capital de España, abogado de la sagrada voz colectiva de El Burgo de Osma, espíritu justo para quien ya se hizo la luz en el asunto del puente... ¡Oiganos!

No es el afán de EL ECO DE UXAMA, es el afán del pueblo el que va a V., el que en su diputado fía y espera, y en esta hora solemne y crítica, en esta hora de vindicaciones y de claridades, hora suprema en la que se prepara a manifestarse virilmente la conciencia colectiva, quisiéramos ir de acuerdo con V., cuya personalidad respetabilísima hemos logrado separar y deslindar debidamente de ese ruín bloque del caciquismo, a pesar de los esfuerzos monstruosos de los que lo constituyen, de ese caciquismo que, amparándose en el nombre honrado de nuestro representante, no obra rectamente y que al llevar a cabo sus propósitos absurdos no hace más que poner en práctica la remota teoría mercantilista de que el pabellón cubre la mercancía. ¿Nos entiende, señor diputado?

Por tanto, fielmente le damos la voz de alerta: ¡Hay que cortar el mal de raíz!

Con mucho respeto: ¡justicia, justicia, señor diputado!

## De la vida que pasa....

¡2'50 con principio!

No te asustes, lector, no es un anuncio clásico de un *restaurant* vulgar, aunque sí se trata de un plato corriente; es la comida del día, es el pan nuestro obligatorio, exigente, necesario, sencillamente indispensable.

La Humanidad tiene sus cosas diarias que se imponen, es decir, que las impone a sí propio, como cosa imprescindible, que le obligan a asimilárselas, con todo el rigor de supremos mandatos.

Lo de hoy no difiere gran cosa de lo de ayer, de lo de siempre; ayer era sencillamente la lucha por la existencia, sola, escueta, aislada, con el aislamiento brutal de las cosas prosaicas, con ese prosaísmo loco de la realidad aplastante; hoy es esa misma lucha cada vez más agitada, cada vez más grosera, cada vez más alejada de la nobleza grandiosa, de esa nobleza grabada por el alma en el corazón y exteriorizada por la materia en sus constantes manifestaciones del brazo de esa lucha horriblemente sangrienta habida entre la civilización y el progreso, entre la ambición y el egoísmo, entre la vida individual de un pueblo y el mercantilismo avaro de otro.

Por eso, lo repetimos, el presente difiere muy poco del pretérito; la lucha es eterna, solo si que a veces es más sangrienta, a veces está en el período tétrico de la algidez enormemente agrandada y a veces también reposa; pero es un reposo hipócrita, el reposo del traidor, un reposo repugnante que se verifica entre la premeditación de planes nuevos de ataques y el recobramiento de energías perdidas en ese período de actividad fratricida en que la Humanidad, a impulso del son bélico de los toques de combate, ha enterrado el sentido común, el sentimiento de horror que produce el derramamiento de sangre del hermano, y se queda, como ya hemos dicho otras veces, convertida en la más terrible de las fieras.

¿Será un castigo? ¡Porque no! el hombre moderno siguiendo las corrientes de su siglo, dice que es progresar apartarse del origen de la Verdad Unica; ignoramos si por

que así lo siente o por que ha soñado ser el dominador de lo existente. ¡Pobrecillo!... ¡Castigo y castigo justo a su pedantesco pensar!

¿Verdad, lector, que me he puesto fúnebre?... ¡ah!... y además me he apartado sin darme cuenta del fin principal que me propuse al empezar... ¿Será ésto un castigo también?... ¿Para tí o para mí? No lo sé... no importa... ni tú ni yo debemos saberlo... quizá sea para mí por mi tenacidad en meterme en estos asuntos... quizá y sin quizá, sea para tí por leer mis latas tan frecuentes; sea para unos o para otros, llegaremos tal vez a un acuerdo el día menos esperado; pero mientras, sigamos estudiando las cosas de la vida al pasar junto a nosotros, y como ésto se hace largo y las cosas no cambian de ocho en ocho días radicalmente, te emplazo para el próximo Eco de UXAMA y me emplazo a la vez para explicarte el epígrafe, ¡2:50 con principio!

El precio ya lo sabes, ahora te falta conocer lo concer-

niente a la ciencia culinaria; lo único que te anticipo es la salsa, en el buen sentido de que opinarás como yo cuando lo conozcas de que la tiene y si nó, recordando la frase de mi viejo e inolvidable amigo Don Silverio Azagra (q. s. g. h.) <debería tenerla.>

ARTURO DE SALOÍN

Almazán, Septiembre 1915.

## ¡Alerta, Burgenses!

Aseguran algunos charlatanes, enemigos de nuestros intereses, que en su viaje a Soria, como representantes de los navapalistas, para recabar de la Jefatura de Obras su misericordia, han obtenido garantías de que el puente famoso se construirá, pisoteando los grandes intereses de El Burgo, en la Barca de Navapalos.

¡Vosotros debéis defenderos, si es cierto ésto, a toda costa!

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La Asamblea del Domingo. Intransigencia de los Navapalistas. Enjuagues del Caciquismo.

A las once y media de la mañana del domingo último, hallándose presentes el Consistorio, la Comisión Gestora del puente, representadas por los señores Marqués, Calvo, Izquierdo, Elvira, Rodrigo, Andrés, del Amo, Ransanz, Martínez -Restituto-, Sainz -Francisco- y Arroyo, D. Gonzalo Morenas de Tejada, como mediador -D. Cipriano Fernández no pudo asistir por allarse ausente- y los representantes legales -aparte los que no lo eran- de los pueblos interesados en la construcción del puente, declaró abierta la asamblea su presidente, D. Eloy Marqués.

Comenzó la sesión dándose lectura del acta levantada en la última reunión de la Comisión Gestora del puente, por la que se comprometen los señores Sainz y Elvira a unir sus esfuerzos a los del resto de la citada Comisión, para que el puente sea emplazado en la barca de Olmillos, desapareciendo de este modo las diferencias surgidas sobre tal asunto entre la villa de El Burgo de Osma en pleno y dos únicos vecinos de la misma. -La lectura no produjo la más leve impresión en el ánimo de los navapalistas ante la versatilidad o cambio de opinión de los mencionados señores.-

A continuación, el Presidente, D. Eloy Marqués, hizo historia del asunto en un bien razonado y documentado discurso, inspirado en los supremos e intangibles intereses del pueblo de El Burgo de Osma, exponiendo con la mayor imparcialidad las causas que habían concurrido para la creación de la Comisión Gestora, los trabajos ejecutados por ésta y la poca lealtad de algunos miembros de la misma, que hicieron deserción, dirigiéndose a trabajar en provecho de la región de Navapalos, sabiendo que la Comisión se había creado para laborar por los intereses del pueblo, y éstos aconsejaban que el puente se enclavase en Olmillos, ni kilómetro más arriba ni kilómetro más abajo. Añadió, que estando la conveniencia de la ubicación del puente demasiado discutida, puesto que llevamos más de ocho meses debatiendo sobre el mismo punto, la asamblea no tenía otro objeto, como ya se indicaba en la oportuna convocatoria, que el de buscar una fórmula de arreglo que conciliase ambas opuestas tendencias, y así, ciñéndose todos a este asunto, invitaba a los reunidos a deponer intransigencias y obcecaciones, cediendo cada grupo un poco, por el bien general.

D. Mariano Hinojar, farmacéutico de Fresno, pidió la palabra para expresar que los partidarios del proyecto Navapalos habían trabajado con la ley en la mano y no podían avenirse al acuerdo propuesto por la Presidencia, puesto que equivalía tal acto a abdicar de sus derechos; dijo que el único recurso que quedaba para armonizar intereses era el de la construcción de dos puentes.

El Sr. Marqués de Pujadas, se expresó en idénticos términos, añadiendo que como faltaba el representante de San Esteban de Gormaz opinaba que no podía tomarse un acuerdo definitivo.

A ambos rebatió el Sr. Presidente manifestando que, efectivamente, todos reconocían y aplaudían la legalidad en que se habían apoyado esos pueblos al formular su solicitud a los Poderes Públicos; pero como está demostrado que la región de Olmillos es la más numerosa en pueblos y a ésta ayuda la cabeza del Partido que es El Burgo y habiendo, además, reconocido los señores Sainz y Elvira, así como

el diputado por el Distrito, Sr. Muñoz, el error en que habían vivido hasta hoy, habían cambiado en absoluto las circunstancias, uniéndose todos para cooperar a la obra de redención de todos esos pueblos aislados, en lo cual esta villa está interesada desde un principio, pues para eso nombró, antes de la incursión de los Sres Sainz y Elvira por la región de Navapalos, una Comisión Gestora, en la que hallaron cabida los mencionados señores. En cuanto a la ausencia del representante de San Esteban, entendía que no podían invitar a la reunión a un pueblo cuyos encontrados intereses con los nuestros en este asunto, es bien notorio.

El Sr. Morenas de Tejada, en un bello cuanto patriótico discurso, expuso la imperiosa necesidad de olvidar bastardos intereses, teniendo en cuenta los grandes intereses de los mayores centros de producción, sometiendo a éstos los pequeños, como las aldeas se someten a las ciudades, las ciudades a las provincias y las provincias a las naciones, por un profundo conocimiento de las necesidades colectivas, supremo principio de la sociedad humana. Dijo, enfáticamente y usando del apóstrofe que El Burgo de Osma por su historia, su importancia religiosa, política, económica y mercantil tiene más legítimos derechos que ninguno de los pueblos reunidos, a la prosperidad, puesto que prosperando la cabeza directora del partido se sobreentiende, se concibe lógicamente el progreso de todos los pueblos que lo constituyen. Es necesario, dijo, que el menor mal posible se infiera a unos y otros y que por espíritu de patriotismo cedan un poco de su parte ambos grupos en pugna.

Contestando a una alusión del Sr. Marqués de Pujadas, el representante de Osma dijo que la protesta formulada por esta ciudad no se refiere en modo alguno al emplazamiento del puente, sino a la repugnancia que le causa cargar con la conservación de la parte del camino vecinal encargada a su custodia. Por lo demás, dijo que no tenía intereses.

La Presidencia manifestó que no le convencía la protesta de Osma, toda vez que los intereses de la ciudad son idénticos a los nuestros.

El Sr. Sainz dijo que habiendo sido convocados para llegar a una inteligencia, era necesario ponerse de acuerdo, para no empeorar la situación y exponernos por la obcecación de unos y otros a quedarnos sin puente, después de los esfuerzos hechos para lograr la autorización de uno.

Reconoció las acusaciones que se le han hecho con este motivo, alegando en descargo de su persona que si obró independientemente de la Comisión fué por que vió que ésta no tomaba con calor el asunto, resolviendo ayudar entonces a los de Navapalos. Añadió que deseando contribuir a una pacífica solución del asunto había dado su firma para que el puente se construyera en Olmillos, y terminó aconsejando a los pueblos a quienes había apoyado antes, que cediesen en lo posible, puesto que el puente en el lugar indicado no suponía para ellos más que una pequeña desviación del camino trazado en un principio, reduciéndose todo a andar un kilómetro más, solución que más bien los beneficiaba que perjudicaba; más si se obstinaban en sus principios les aseguró que estábamos expuestos a quedarnos sin puente.

El Sr. Herrera, representante de Ines, dijo que se colocaba con todas las representaciones que traía a la disposición del Ayuntamiento de El Burgo de Osma, que proponía,

como fórmula de transacción, el emplazamiento del puente un kilómetro más arriba de Olmillos y que los pueblos todos se comprometieran a contribuir para la construcción de un camino de Navapalos al puente, toda vez que se halla aislado dicho pueblo.

Como los señores representantes de Fresno se propusieran entorpecer la discusión con frecuentes divagaciones, el Presidente les llamó repetidas veces al orden, advirtiéndoles que se ciñeran en un todo al debate de la fórmula de avenencia puesta sobre el tapete, aconsejando la unión para conseguir el medio de comunicación con ellos y haciéndoles comprender las funestas consecuencias que tendría para todos la terquedad en las opiniones, más censurable en los navapalistas, puesto que los de Olmillos ya habían transigido y ellos no. <Si nos unimos, dijo el Presidente, podemos conseguir el puente, nombrando comisiones que vayan a Madrid; sino es casi seguro que el puente no se hará en ninguna parte.>

El Sr. Izquierdo preguntó por dónde tendría que pasar el camino vecinal haciendo el puente un kilómetro más arriba de Olmillos. Como se le contestara que por La Rasa, afirmó que lo que nos interesa a los hijos de El Burgo es evitar, precisamente, eso: que el camino pase por La Rasa.

El Sr. Rodrigo se adhirió a las manifestaciones del Sr. Sainz.

Como los navapalistas se obstinaron en sus principios, sin ceder un palmo, el Sr. Morenas de Tejada volvió a hacer uso de la palabra para manifestar que no podía disculparse tan importante asunto dominando en los espíritus intransigentes la mezquindad del interés individual, que habían sobrepuesto al de la colectividad. Dijo que como amante de este pueblo, del que se considera hijo, como mediador y como hombre imparcial, pues no era navapalista ni olmillista, acusaba de antipatriotismo a los primeros, por no avenirse a la comunidad de intereses. ¡No sois sorianos vosotros-añadió-los que anteponeis el bien individual al colectivo! Este último período del Sr. Morenas fué pronunciado con un énfasis propio del orador pundonoroso que defiende una causa tan justa como noble, basada en el bien general. Mereció nuestro compañero, Sr. Morenas, el asentimiento y la aprobación de los más en ambos discursos.

Y después de otros discursitos sin importancia, de los señores de Navapalos, se levantó la sesión.

Al terminar ésta obtenemos la convicción de que alguien se ha encargado de negociar ocultamente con los navapalistas, y a éso obedece el que éstos no hayan sacado a la piqueta pública, no hayan exhibido en la barra a los autores de la comedia lírica «Puente en Olmillos», que, a decir verdad, estuvo muy bien representada; pero que nosotros no aplaudiremos jamás.

DE OSMA

### La Romería de San Mateo

Con gran concurrencia y animación, mayor si cabe que en años anteriores, se ha celebrado este año la tradicional romería de San Mateo, en Osma.

Por la mañana, a las diez, empezó la solemne misa mayor, en la que ofició de celebrante el celoso párroco de Osma. La nota saliente de la función religiosa fué la brillante y por todos conceptos digna de alabanza oración sagrada que en honor de San Mateo pronunció el sabio carmelita, reverendo padre Luciano.

Unánimes fueron las alabanzas que oímos acerca del brillante panegírico, y el padre Luciano recibió multitud de felicitaciones de cuantos tuvieron la ocasión de escuchar su apostólica palabra.

A todas estas felicitaciones uno la mía muy entusiasta.

Por la tarde se vió muy concurrida la romería, durante la cual la gente joven hizo enorme derroche de buen humor.

Y... hasta el año que viene.

UN SUSCRIPTOR.

SE DICE.....

que en el comercio de Martínez y Jiménez -Casa Rídruejo- venden los mejores Jabones para tocador. ¿Cuáles son éstos? Heno de Pravia y Flores del Campo.

## Nuestro Prelado en Soria

### CARIOSO RECIBIMIENTO

Nuestro querido compañero en la Prensa D. José María Palacio, en telegrama que tenemos a la vista, nos da cuenta de haber sido dispensado en la capital de la Provincia a nuestro amado Diocesano un grandioso recibimiento, que ha puesto de manifiesto el profundo cariño que la hidalga capital profesa a la primera autoridad de la Diócesis. El pueblo en masa, con el Sr. Vizconde y las autoridades a la cabeza, salió a recibirle, aclamándole entusiastamente hasta el palacio en que se ha alojado. Doblaron las campanas de todos los templos y las bandas de música hicieron oír sus arpegios en honor del sabio Prelado.

## En el Consistorio

### LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Bajo la Presidencia de D. Eloy Marqués y con asistencia de los señores Ransanz, del Amo, Rodrigo, Andrés, Ramírez y Elvira celebró su última sesión el Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión precedente, dióse lectura a una carta del Vicepresidente de la Comisión Provincial, en la que se dá un voto de gracias al Municipio de esta villa, por las atenciones de que ha sido objeto por parte de los ediles en su reciente visita a nuestros establecimientos benéficos. Su Excelencia, el Gobernador Civil de la Provincia.

—Se procedió a dar cumplimiento a lo prevenido en la R. O. de 30 de Septiembre de 1913, mediante oportuno sorteo, para determinar a qué concejal de los elegidos en Noviembre de dicho año, por el Distrito del Consistorio, le corresponde ocupar la vacante que causó el edil, Sr. Madrazo, a quien le tocaba cesar en la próxima renovación bienal, correspondiéndole en suerte, por desgracia, a D. Pedro Andrés, meritorio representante del pueblo, cuyas iniciativas siempre han estado inspiradas en una rectitud y un celo por los intereses del pueblo dignos de los mayores encomios.

—Dióse conocimiento de haber terminado el día 21 del actual los contratos celebrados con los médicos y farmacéutico Titulares, procediéndose al nombramiento de interinos, mientras se proveen dichos cargos en el oportuno concurso. Puesto a votación el nombramiento de los primeros, resultaron elegidos los mismos. En cuanto al segundo, recayó, por unanimidad, en D. Alejandro Requejo.

—El Sr. Secretario dió lectura a una instancia de D. Andrés Bueso, solicitando se ponga remedio a los abusos que cometen los alpargateros, ocupando los frontis de su casa y perjudicándole en sus intereses, pues, según dice, no puede colocar en la calle los veladores para el público, por impedirse los citados industriales con sus trabajos.

El Sr. Presidente, en uso de sus facultades, ordenó que se comunique al dueño de la aludida alpargatería, para que deje expedita la vía pública.

—Se dió cuenta al Ayuntamiento de haber sido nombrado cabo de serenitas en substitución de D. Mariano Velloz a su hijo, Martín.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

### FIJARSE BIEN

Los Canarios flautas que en las pajareñas valen 25 pesetas, Gaufriso Diez los vende a 15, cruzados a 8 y del país a 5.

## Ecós Varios

### El Cólera Morbo.

Llegan hasta nosotros terribles noticias asegurando que el cólera morbo ha sido importado en la Península Ibérica, habiendo causado ya tal número de estragos que amenaza extenderse a toda España de un modo fulminante.

Las autoridades en algunas provincias han tomado las mayores precauciones para preservarse del tremendo flagelo.

¿Han imitado a aquéllas las de nuestra provincia...?

Y nuestras autoridades locales ¿se han enterado, siquiera, de la horrible amenaza...?

Conocidas las condiciones higiénicas de nuestra villa; si penetra en ella la terrible epidemia no quedará un solo habitante para contarla.

Tomen nota del caso las autoridades y la Junta de Sanidad.

### La Crisis Provincial.

Como anunciamos en nuestro número anterior, el lunes se celebró en Soria la magna asamblea de representantes de todos los organismos provinciales, parlamentarios, etc, convocada por el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, para tratar de remediar la aguda crisis porque atravesara casi toda la provincia.

Presidió el Sr. Marichalar, quien expuso el plan de remedios, señalando entre éstos como de apremiante necesidad el procurar crédito efectivo a las clases agricultoras.

El Gobernador Civil ofreció influir para lograr que el Banco de España abra crédito a los labradores, procurar que la Caja de Ahorros cree cartillas privilegiadas y auxiliar por cuantos medios estén a su alcance a la solución del problema.

Nuestro querido Prelado resumió el acto, y bajo su presidencia honoraria quedó constituido un Patronato provincial, que forman los presidentes de la Diputación, Cámara de Comercio, Caja de Ahorros, y Federación de Sindicatos, el Abad de la Colegiata y el decano de la Prensa, habiendo comenzado ya dicho organismo sus trabajos para gestionar del Gobierno y de los Bancos el dinero necesario para conjurar la crisis.

### Sindicato Vinícola

Ha quedado constituido en esta población bajo la presidencia de D. Francisco Calvo, un Sindicato Vinícola, cuya iniciativa es un señalado triunfo para los enólogos de la localidad, que al fin han comprendido la positiva utilidad que un organismo de tal índole les ha de reportar. Y es tanto más grande el triunfo conseguido cuanto mayor es la incuria de esta villa a todo lo que significa asociación.

### ¿Cómo se Cuenta la Historia!

Nos consta que varios jueces municipales que traían la representación de sus respectivos pueblos para tomar parte en la asamblea del domingo, interrogados por algunos partidarios del proyecto Olmillos por qué grupo se inclinarían en la votación manifestaron que venían a las órdenes de D. Gervasio Elvira, no pudiendo contestar hasta después de visitar a dicho señor.

Pues bien; esos señores que según su propia manifestación debían haber apoyado a los *olmillistas*, puesto que el Sr. Elvira, según acta subscripta por él, apoyaba a estos últimos, dieron su voto por el proyecto Navapalos... ¡más claro agua!

Tras larga enfermedad ha dejado de existir en esta villa la Señora Doña Josefa de Miguel Bengochea, viuda de D. Aquilino Eseribano, a cuyos deudos acompañamos en su justo dolor.

Rogamos a nuestros lectores musiten una oración en sufragio del alma de la finada.

### No Debemos Consentir.

En modo alguno los hijos de El Burgo, si somos hombres, que prevalezca, que prospere el funesto proyecto de los *navapalistas*, puesto que permitiendo que el puente sea enlavado en Navapalos consentiremos la ruina completa de nuestro mercado, la muerte de El Burgo de Osma, nuestra querida patria, y la emigración de todos sus hijos.

El puente debe emplazarse en Olmillos o en ninguna parte.

¡Ciudadanos, pensad detenidamente lo que haceis!

### Nuevo Presbítero.

En la iglesia parroquial de San Pedro, de Almazán, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, el lunes, 27, a las 10 de la mañana, D. Plácido Beltrán Martínez, apadrinándole en tan solemne acto el Dr. D. Manuel Alonso Palacín y D. Pedro Torrubia Nieto, ocupando la Sagrada Cátedra D. José Torrubia Nieto.

Pedimos a Dios ilumine al nuevo sacerdote para el fiel desempeño de su delicado ministerio.

El Pedicuro SR. JIMÉNEZ pone en conocimiento del público que por exceso de trabajo se ve precisado a permanecer en esta villa hasta el día 27 del actual.

Consultas y avisos en la Fonda de la Viuda de Pinilla.

### Ordenes Generales.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se dignó conferir Ordenes en la capilla de Palacio, el día 18 del corriente, a los señores siguientes:

SAGRADO SUBDIACONADO: D. Bartolomé Marina Arranz, de Osma; D. Ricardo Sainz Ramos, de Prast, (Urgel).

SAGRADO DIACONADO: D. Nicolás Olalla Lucas, de Hacinas; D. Maximiliano Abad Ursa, de Quintanas de Gormaz; D. Aquilino García Vázquez, de la diócesis de Sigüenza.

SAGRADO PRESBITERADO: D. Fructuoso Varas Montero, de la diócesis de Sigüenza; D. Conrado Hernández Pérez, idem. D. Santiago Sacristán Valtueña, idem. D. Marcelino Soriano de Miguel, idem. D. Plácido Beltrán Martínez, idem. D. José Ruiz Milla, idem.

### El Encauzamiento.

Llamamos la atención de los señores ediles, acerca del asunto de la canalización del río Ucero, que, además de dormir el sueño de los Justos, parece que los trabajos no se han hecho con las formalidades legales, esperándose de un momento a otro la devolución de los documentos interpuestos para su tramitación.

Es necesario que el Municipio se ocupe de este asunto con preferencia e informe al pueblo, despojando de una vez las tinieblas en que éste se halla envuelto, puesto que se aproxima el invierno y con él parece que se aleja toda probabilidad de ocupar en dicha estación a los muchos desocupados que han de vagar implorando la caridad cristiana.

### Viajeros

Han llegado: De la Rioja, la señora Doña Manuela Marqués de Calvo y su bella hija; de Zaragoza, D. Darío de la Torre; de Aranda, D. Silverio Velasco; de Vinuesa, D. Manuel Hortal; del mismo punto, D. Juan Escalada y su señora madre; de Soria, D. Aniceto Cervero; de Madrid, D. Tomás de la Fuente; de Soria, D. Raimundo Rodrigo; de igual procedencia el joven Manuel Izquierdo; de Aranda, D. Gerardo Lucas.

Han salido: Para Logroño, nuestro querido amigo D. Policarpo de Pablo; para Madrid, D. Vicente Izquierdo y su señora; para Soria, nuestro amigo D. Pedro Gil.

### BANDA MUNICIPAL

### Concierto extraordinario

Programa para mañana a las once.

1.ª Parte.

- 1.ª Dominguín. Paso doble. Méndez
- 2.ª Fausto. Introducción. Gounod
- 3.ª Pensando en Ti Vals lento. Tojo Cea

2.ª Parte.

- 1.ª Gasparone. Marcha. Millocker
- 2.ª Colección de aires nacionales. Pot Pourri
- 3.ª A Orillas del Ebro. Gran jota aragonesa. Lobera.

**Bar "La Alegría"**

DE  
**DOROTEO VELASCO**

En este nuevo establecimiento, en el que con gusto exquisito ha imitado su dueño en un todo a sus similares de las principales capitales de España, encontrará el parroquiano en cuanto apetezca para satisfacer sus mayores exigencias y nimios caprichos.

*Especialidad en licores de todas clases.*

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma.

**Disponible.**

**Antigua Confeitería y Coloniales finos**

DE  
**PAULINO DE LA FUENTE E HIJO**

HOY DE

**Francisco de la Fuente**

11—Plaza Mayor—11

**BURGO DE OSMÁ**

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

ALMACÉN DE VINOS

de  
**David Sanz**

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes, Se garantiza la clase y grados

**Burgo de Osma.**

**TEJIDOS Y NOVEDADES**

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA, VIDRIOS, PLANOS

**BANCA**

GIROS Y DESCUENTOS

**Martínez y Jiménez**

(Antigua Casa Ridruejo)

**Burgo de Osma.**

**P. y J. Andrés y Martín (S.enC.)**

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

*Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.*

11—CALLE MAYOR—11

**Burgo de Osma.**

**EMILIO MARCO**

Tejidos, Quincalla y Paquetería.

ALMACÉN DE ALPARGATAS

Venta al por mayor y menor.

*Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.*

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

**Droguería**

DE

**Ricardo Corres Olavarría**

*Aguas, Aceites, Ácidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.*

*Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Purpurinas, Artículos Tintóreos, etc.*

Mayor, 81—Burgo de Osma.

**Bar "La Perla"**

DE

**Andrés Bueso**

BURGO DE OSMÁ

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

**Servicio esmerado.**

Especialidad en refrescos finos, todos de marca.

Elaboración de la gaseosa-sidra marca "LA FAVORITA"

**Sastrería**

DE

**Severino Agreda**

BURGO DE OSMÁ

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

**La Soriana**

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

**Hijos de Vicente Escalada (a) Los Modregos**

Plaza Mayor n.º 1.-Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES

para Señora Caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

*Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller*

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Y

BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro Gonzalo**

ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar

**Angel Hernanz**

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios médicos.

VADILLO, 10.—BURGO DE OSMÁ



EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO

DE

**Victoriano Almería**

BURGO DE OSMÁ

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

**100 pesetas**

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hornos más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.

**Agencia de Negocios**

BURGO DE OSMÁ

Esta Oficina debidamente matriculada, que desde 1.º del próximo mes de Octubre quedará establecida en esta población, e instalada en la Calle Mayor n.º 89, pral, bajo la dirección del Oficial retirado Don Baldomero Antroino, se encargará de gestionar y activar cuantos asuntos le sean encomendados, tanto en el ramo de Guerra, cuanto en los demás del Estado, municipio y de la provincia.

Además, del cobro de facturas, administración de fincas comisiones, representaciones, cobro de alquileres de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos tengan relación con esta oficina, a precios sumamente económicos.

Se contesta gratis a cuantas consultas se le hagan sobre salidas de Vapores de los puertos Españoles, su regreso a estos y Extranjeros.

Como esta agencia única en su clase ha obedecido su organización a la indicación de varias personas; abriga la esperanza de ser favorecida con la confianza de todos.